

Memoria Anual: Ejercicio 2025 - Asociación Civil ONGs en Red - Red de Políticas Públicas

1. Introducción y Propósito Institucional

El presente reporte institucional se emite en cumplimiento de los protocolos de transparencia y rendición de cuentas de la Asociación Civil ONGs en Red, proporcionando el fundamento programático y operativo que sustenta el balance contable correspondiente al Ejercicio 2025. Este documento detalla las acciones ejecutadas para dar cumplimiento a nuestra misión estatutaria, la que no persigue fines de lucro.

Se aclara que la Asociación es también conocida públicamente bajo la denominación de fantasía “LA RED de Políticas Públicas”, la modificación de su nombre se encuentra en trámite ante las autoridades administrativas competentes. Durante el año 2025, la gestión se ha orientado a fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales a través de la transferencia de conocimiento técnico y legal. El objetivo central ha sido garantizar que los ejes de Salud Pública, Educación, Ambiente y Derechos Animales se articulen bajo un modelo de gestión eficiente, asegurando la sostenibilidad de las intervenciones y el impacto positivo en las comunidades alcanzadas.

2. Alianzas Estratégicas: Firma de Convenios y Descentralización

La formalización de nuevos marcos de colaboración durante 2025 ha tenido como eje rector la descentralización administrativa y operativa. Esta estrategia se fundamenta en la búsqueda de equidad territorial, permitiendo que la asistencia técnica y el respaldo institucional de la Asociación lleguen a diversas latitudes con la misma rigurosidad técnica, independientemente de la modalidad de suscripción.

2.1. Convenios Virtuales

- **Buenos Aires:** Partido de Zárate.

2.2. Convenios Presenciales

- **Buenos Aires:** General Villegas.

3. Difusión y Exposición del Programa de Equilibrio Poblacional (Vía Zoom)

Se desarrollaron jornadas sistemáticas de exposición de los aspectos programáticos y educativos del programa. Estas instancias de capacitación virtual permitieron abordar de manera integral las dimensiones de Salud Pública, Educación, Ambiente, Derechos Animales y Sociales ante autoridades y equipos técnicos.

Provincias de Argentina:

- **Buenos Aires:** Bahía Blanca, Balcarce, Ezeiza, La Plata, Necochea, Ramallo, Remedios de Escalada.
- **Chubut:** Comodoro Rivadavia, Esquel, Rada Tilly.
- **Córdoba:** Arroyito, Balnearia, Bell Ville, Cabalango, Cuesta Blanca, Jovita, La Cumbrecita, Los Surgentes, Marcos Juárez, Mayu Sumaj, Río Segundo, Tala Huasi, Traslasierra, Villa María.
- **Entre Ríos:** Paraná.
- **Misiones:** Montecarlo, Oberá.
- **Neuquén:** Loncopué.
- **Santa Cruz:** Calafate, Pico Truncado, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Río Gallegos, Tres Cerros.
- **Santa Fe:** Cañada de Gómez, Casilda, El Trébol, Fray Luis Beltrán, Funes, Malabrigo, María Teresa, Reconquista, San Cristóbal, San José de la Esquina, San Martín de las Escobas, Sauce Viejo, Sunchales, Tostado, Villa Ocampo.
- **Santiago del Estero:** Santiago Capital.

Alcance Internacional:

- **Chile:** Villa Rica (incluyendo reuniones de coordinación con cuerpos de voluntarios).
- **México:** Corregidora (Querétaro), Ecatepec, Estado de Sonora, Hermosillo (Sonora), Tamaulipas.
- **Perú:** Participación en reuniones de exposición de marcos normativos y programáticos.

4. Pasantías Educativas y Formación Académica

Como parte de nuestra estrategia de vinculación comunitaria y educativa, se llevó a cabo el programa de pasantías con alumnos de 5to año del **Colegio Joan Miró de Funes**. Esta iniciativa no solo busca la transferencia de conocimientos técnicos, sino que se establece como una herramienta de orientación vocacional y formación en responsabilidad cívica dentro del marco de la salud pública. La participación activa de los estudiantes en los procesos de la organización fomenta una nueva generación de ciudadanos comprometidos con soluciones sistémicas a la problemática de la sobrepoblación de la fauna urbana, en particular perros y gatos.

5. Gestión de Implementación: Seguimiento y Supervisión

Se mantuvo un monitoreo constante sobre la ejecución de los convenios vigentes, asegurando que la implementación en territorio se ajustara a los estándares de calidad comprobados por la Asociación.

Modalidad	Localidades Alcanzadas
Seguimiento vía Zoom	Saavedra (BA); Morteros, La Cumbrecita (CBA); Valcheta (RN); Roldán, Cañada de Gómez, San Justo, Arteaga, Ceres (SF).
Visitas de Supervisión Presencial	San Miguel, Zárate (BA); Roldán, Rosario (SF).

6. Entrenamientos y Capacitaciones Presenciales

La formación técnica directa es el pilar que garantiza la operatividad del programa. Durante el ejercicio 2025, se priorizó la estandarización de protocolos quirúrgicos y la optimización de los ritmos de campaña en las siguientes localidades:

- **Ámbito Nacional:** Zárate (Provincia de Buenos Aires) y Rafaela (Provincia de Santa Fe).
- **Ámbito Internacional:** Hermosillo y Estado de Sonora (México).

Nota Técnica: La capacitación técnica presencial es el factor determinante para la sostenibilidad y eficiencia técnica-administrativa del programa. Solo a través de la profesionalización de los equipos locales se garantiza el cumplimiento de los indicadores de impacto necesarios para alcanzar el equilibrio poblacional.

La capacitación gratuita en los servicios escuela (Almirante Brown: provincia de Buenos Aires y Casilda en la provincia de Santa Fe) comprende el eje operativo y el educativo del PEP e incluye tanto a los integrantes técnicos de los equipos (médicos veterinarios), los integrantes soporte (voluntariado, personal de asistencia y administrativo y a los encargados de la gestión del servicio).

7. Relaciones Institucionales y Recepción de Comitivas

La Asociación consolidó su rol como referente en la gestión de políticas de fauna urbana, actuando como centro de transferencia técnica para diversas delegaciones interesadas en replicar nuestro modelo de éxito mediante procesos de cooperación inter-jurisdiccional.

- **Delegaciones Nacionales:** Pilar, San Isidro y Vicente López (Buenos Aires); Rada Tilly (Chubut); Montecarlo (Misiones); General Roca (Río Negro).

- **Delegaciones Internacionales:** Recepción de la comitiva de Araucanía (Chile) para el intercambio de marcos regulatorios y operativos.

8. Cierre y Declaración de Responsabilidad

La Asociación Civil en Red -RPP- reafirma su compromiso ineludible con la transparencia, la profesionalización, eficacia y la ética en la gestión de la sobrepoblación de perros y gatos, como integrantes de nuestra fauna urbana, con una política de salud pública integral. La información aquí vertida constituye un fiel reflejo de las actividades, gestiones y procesos de supervisión técnica desarrollados durante el Ejercicio 2025, respaldando la solidez institucional de nuestra organización.